

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA
DE 23 DE ABRIL DE 2025

PRESIDENTE	MANUEL MARÍA ALÉS DEL PUEYO
SECRETARIO	FERMINA MIRANDA GONZALEZ

FECHA: 23 de abril a las 19:30 horas.

LUGAR: SALA BETIS DEL CENTRO CIVICO LAS COLUMNAS

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito por Resolución nº 664 del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de 24 de junio de 2024.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes, con el siguiente resultado:

ENTIDADES		ASISTENCIA
ENTIDADES TERCERA EDAD		
ASOC. JUBILADOS AIRBUS	TITULAR: JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	X
	SUPLENTE: JOSÉ MARÍA MACÍAS SÁNCHEZ	
ASOCIACIONES DE VECINOS		
ASOC. VECINAL TRIANA NORTE	TITULAR: JOAQUÍN CORRALES BARANCO	X
	SUPLENTE: ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ	
ASOC. VECINAL SANTA ANA	TITULAR: RICARDO OLIVA ESPINA	X
	SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	
ASOC. VECINAL TRIANA VIVA	TITULAR: ANGEL PEREZ PEREZ	
	SUPLENTE: JUAN CARLOS SANCHEZ LUNA	
AADV NTRA. SRA. CARMEN DE TRIANA	TITULAR: DAVID BARROSO ORDOÑEZ	
	SUPLENTE: TEÓFILO MENA ALVAREZ	

Código Seguro De Verificación	6riVKhvbk1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
Observaciones	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Url De Verificación	Página		1/12	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKhvbk1Ws7d4uSXz+3w==			

ENTIDADES CAPACIDAD DIFERENTE		
FIBROTRIARE	TITULAR: CARMEN HIRUELO AGUILAR	X
	SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN CARRILLO LUQUE	
AMPAS		
AMPA LA DÁRSENA	TITULAR: AGUSTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ	
	SUPLENTE: NOELIA MAULEÓN GAVILÁN	
AMPA LOS VIVEROS	TITULAR: MARGARITA JARAMILLO LUGO	
	SUPLENTE: JUAN JAVIER JIMÉNEZ MORENO	X
AMPA ALTOZANO-CEIP SAN JACINTO	TITULAR: DAVID ASENSIO RODRIGO	
	SUPLENTE: ISABEL GRANADOS MESA	
AMPA REINA VICTORIA - CEIP JOSÉ M ^a . DEL CAMPO	TITULAR: MIGUEL ANTONIO RUIZ POO	X
	SUPLENTE: M ^a VICTORIA FERNÁNDEZ ARBOLEYA	
ENTIDADES COMERCIANTES/PROFESIONALES		
ASOC. COMERCIANTES TRIANA	TITULAR: JESÚS AMADOR BRAVO	X
	SUPLENTE: JUAN MACÍAS CAMPANARIO	
ASOCIACIONES DE MUJERES		
ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS	TITULAR: M ^a . JESÚS SUÁREZ GARCÍA	
	SUPLENTE: M ^a . FELISA OLIVA ESPINA	
RESTO ENTIDADES CIUDADANAS		
ASOC. AMIGOS CAMINO SANTIAGO	TITULAR: FRANCISCO J. BAUTISTA URBANO	
	SUPLENTE: JUAN RAMOS PLAZA	
ELIGE LA VIDA	TITULAR: ASUNCIÓN CID PAGADOR	
	SUPLENTE: PEDRO OLANO CLARET	X
ENTIDADES DEPORTIVAS		
ASOC. TRIANA CLUB DE FÚTBOL	TITULAR: JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	X
	SUPLENTE: JOSÉ MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ	

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==		



PARTIDOS POLÍTICOS		
PP	TITULAR: JOSÉ AMAYA GÓMEZ	X
	SUPLENTE: ANDRES ROMERO MENDIVL	
	TITULAR: VICTOR REYERO HIDALGO	X
	SUPLENTE: ALBERTO GALVIS ABASCAL	
	TITULAR: CRISTINA ARQUEZA GÓMEZ	X
	SUPLENTE: ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	
	TITULAR: MANUEL MAESTRE DOMINGUEZ	X
	SUPLENTE: ROCIO FRANCO RIVAS	
	TITULAR: SARA MARIA DURÁN LÓPEZ	X
	SUPLENTE: PAULA NUÑEZ JIMENEZ	
PSOE	TITULAR: MARINA CORTÉS LIZANO	X
	SUPLENTE: MARÍA DOLORES SARRIA BARBA	
	TITULAR: ASUNCION JIMENEZ MARTIN	X
	SUPLENTE: RAFAEL GALIANO RODRIGUEZ	
	TITULAR: CARLOS TAFUR PORRAS	X
	SUPLENTE: MARIO ALONSO BARRERA	
	TITULAR: FELIPE MARTIN MEDINA	
	SUPLENTE: LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	
PODEMOS - IU	TITULAR: ÁNGELES GUZMÁN RODRÍGUEZ	
	SUPLENTE: FRANCISCO JOSE PUENTE DIAZ	X
VOX	TITULAR: ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	X
	SUPLENTE: SANTIAGO MONTOTO PIJUAN	

El presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana (en adelante, el Presidente) toma la palabra para dar la bienvenida a esta sesión ordinaria a todos los asistentes a este órgano, agradeciéndoles su participación y expresando el pesar del barrio de Triana y de su Junta Municipal tras el fallecimiento del Papa Francisco.

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
Observaciones	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Url De Verificación	Página		3/12	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==			

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día, dando comienzo la sesión.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2025.

Preguntados los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta, sin objeciones, se aprueban el acta de la sesión ordinaria del mes de marzo de 2025.

SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

En este punto corresponde a la Presidencia dar cuenta de las actuaciones realizadas así como del nivel de ejecución de las propuestas aprobadas en Juntas Municipales del Distrito Triana celebradas con anterioridad.

En esta sesión se detallan las intervenciones realizadas en el ámbito del Distrito Triana, haciendo hincapié en la finalización del proceso de reurbanización de la calle Juan Díaz de Solís y en las obras de accesibilidad que se están llevando a cabo en la zona de Santa Ana.

Así mismo, se indica la fecha final de los talleres del Distrito y de diferentes actuaciones administrativas llevadas a cabo por este tal y como es la licitación del contrato de suministro de juncia y romero para la celebración del Corpus.

Por último, y tras las gestiones realizadas con Emasesa, se informa que la fecha de inicio de la obra de la calle Pagés del Corro se sigue manteniendo hasta la fecha a principios del mes de julio.

TERCERO.- PREGUNTAS, RUEGOS E INTERPELACIONES

Entidades ciudadanas

- **Preguntas formuladas por la Asociación Vecinal Triana Norte.**

3.1. Por el Paseo de la O podemos observar como en el hotel Ribera de Triana se han construido dos nuevos pisos, perfectamente diferenciados en forma y color, que han hecho que aumente su altura considerablemente.

- ¿La obra ha sido debidamente autorizada por la Gerencia de Urbanismo?.
- ¿Se ha tenido en cuenta desde la Gerencia la armonía entre la parte de nueva construcción y el edificio original, que no coincide en absoluto en sus elementos formales ni color? ¿Se ha tenido en cuenta el entorno?.
- Siendo Triana un barrio tradicional de Sevilla, ¿hasta cuándo se van a seguir permitiendo nuevas construcciones donde existían antiguos edificios de estilo regionalista y otros emblemáticos para nuestra historia?.

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==			

El Sr. Presidente contesta que tras las pesquisas pertinentes, desde la Gerencia de Urbanismo se indica que la construcción cumple con toda norma que le sea de aplicación en materia urbanística y que el color utilizado es uno de los colores autorizados para este tipo de edificaciones. En lo que respecta a las edificaciones de nueva construcción, el Presidente se compromete a velar por el cumplimiento escrupuloso de la normativa.

- **Preguntas y Ruegos formulados por el Asociación Caminos de Santiago.**

3.2. El Proyecto de recuperación del mural del Camino de Santiago y su entorno, que se encuentra en la Plaza de los Hermanos Cruz Solís, fue aprobado el año pasado en reunión de Junta Municipal del Distrito Triana,

- ¿Cuál es la situación en la que se encuentra dicho Proyecto?

Respecto a esta cuestión, el **Sr. Presidente** matiza que el proyecto se remitió por parte del Distrito a la Gerencia de Urbanismo sin que hasta la fecha haya habido contestación alguna. Así mismo, señala que también se remitió a otros estamentos del Ayuntamiento tales como el Servicio de Participación Ciudadana o el ICAS con el mismo resultado hasta el momento.

- **Preguntas y Ruegos formulados por la Asociación Firbotriare.**

3.3. Con respecto a la arboleda de la Plaza Cerámica Mensaque,

- ¿Qué solución se va a adoptar con respecto a lo que sueltan los árboles que, por un lado, tanto perjudica a las personas alérgicas y por otro, resbala?

El Sr. Presidente pone de manifiesto que desde el Servicio de Parques y Jardines no han dado una respuesta contundente al respecto ya que están finalizando el estudio pormenorizado de cada árbol por individual. Toda vez concluido el mismo, se dará cuenta del contenido a los miembros de la Junta Municipal.

3.4. La arboleda en la C/ San Jacinto está levantando el acerado y ocasionando situaciones peligrosas. Tenemos conocimiento de que existen soluciones para este tipo de raíces sin tener que sustituirlos.

- ¿Cuál es el estudio que se está llevando a cabo?

En este punto el **Sr. Presidente** realiza una exposición de la situación y de la realidad física de este tramo de la calle San Jacinto, en la que no se tuvo en cuenta la problemática que pudieran causar las raíces de los árboles plantados en su momento y que ahora generan molestias tanto por la frondosidad de sus ramas como por el tamaño de sus raíces.

También, indica que la Gerencia de Urbanismo tiene un plan especial de mantenimiento para este acerado y que el Servicio de Parques y Jardines realiza un mayor esfuerzo en este tramo en aras de evitar los inconvenientes que implican estos árboles.

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Observaciones		Página	5/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==			

Por último, declara que no se va a proceder a talar estos árboles puesto que generan una gran cantidad de sombra a la calle y están sanos siendo necesario un estudio integral de la zona en un futuro.

Grupos Municipales

- **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal VOX.**

3.5. En diciembre de 2023 el Alcalde de Sevilla visitó el edificio catalogado como BIC “Hotel Triana” para la instalación de seis ascensores, la mejora de la instalación eléctrica de todo el edificio, las actuaciones de mejora en la balaustrada, así como las humedades y filtraciones. También se incluye la rehabilitación de algunos elementos.

¿Están ya licitadas todas estas reformas en el “Hotel Triana”?
 ¿Cuándo se van a iniciar dichas obras?

El Sr. Presidente dice que este asunto es un proyecto de gran calibre de Patrimonio cuyo proyecto se encuentra en fase de licitación con un plazo de adjudicación previsto en un mes salvo las incidencias que pudieran surgir durante el mismo. De manera paralela, la Gerencia Municipal de Urbanismo, mediante un contrato menor, va a proceder a llevar a cabo las actuaciones de mantenimiento que pueden ejecutarse de manera inmediata antes de la adjudicación del proyecto anterior.

3.6. En unos meses comenzará la obra de la calle Pagés del Corro, una de las principales arterias del Barrio de Triana, tanto de tránsito de coches, como comercial y gastronómica. La obra va desde San Jacinto hasta Plaza de Cuba. Formulamos las siguientes preguntas para que se inste a la Gerencia de Urbanismo y Emasesa sus respuestas:

¿El otro tramo de la calle Pagés del Corro, que va desde la calle San Jacinto hasta la calle Clara de Jesús Montero, se tiene previsto en el futuro emprender?
 ¿Hay un anteproyecto para este otro tramo de la calle Pagés del Corro?
 ¿Se prevé alguna fecha para esta obra?

En este punto el **Sr. Presidente** explica que la obra que conlleva la sustitución de la canalización y la reurbanización consta de dos fases, la primera que comprende el tramo desde República Argentina hasta San Jacinto y una segunda fase desde esta última hasta Clara de Jesús Montero. La primera fase es la que va a comenzar en julio de este año sin que la segunda fase pueda iniciarse hasta la finalización de la primera por el perjuicio que debe asumir el vecino de Triana.

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Observaciones		Página	6/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==			

- **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.**

3.7. El Gobierno municipal ha anunciado una mayor inversión para el mantenimiento de las áreas de juego infantiles.

¿Qué mejoras concretas se han planificado para las áreas de juego en Triana y cómo se priorizarán estas intervenciones?

El Sr. Presidente realiza una explicación sobre la diferencia entre el concepto de inversión y el de mantenimiento de los parques infantiles. Mientras que el primero supone reposición de elementos el segundo conlleva la conservación de los ya existentes lo que implica una mayor seguridad y salubridad de los usuarios. El precio del contrato vigente de mantenimiento ha aumentado considerablemente lo que permite duplicar las actuaciones que pueden llevarse a cabo con este objeto.

- **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PP.**

3.8. Los problemas de aparcamiento en Triana son ampliamente conocidos. Esta JMD ya ha sido lugar de intensos debates sobre la necesidad, o no, de implantar el estacionamiento regulado conocido como zona azul. En este contexto, hemos conocido el sondeo planteado por el equipo del Distrito para conocer la voluntad de los vecinos en la materia.

- ¿Podrían informarnos de los niveles de participación en la consulta planteada sobre la zona azul?
- ¿Qué escenarios baraja el Distrito, junto con movilidad, según los resultados de las encuestas?

En contestación a esta pregunta el Sr. Presidente pone en conocimiento que el nivel de participación del barrio de Triana en la encuesta realizada ha sido el más alto de 11 Distritos de la ciudad, lo cual, evidencia la preocupación de los vecinos por este asunto. De los 400 propuestas emitidas, 100 pertenecen al barrio de Triana.

En cuanto a la segunda cuestión, el escenario que se plantea se contempla en dos fases, la primera y en la que nos encontramos actualmente es una fase de diagnóstico del problema mientras que la segunda supone una propuesta de implantación partiendo de mesas de diálogos mantenidas tanto con vecinos como con comerciantes y afectados.

CUARTO.- PROPUESTAS

Entidades de participación ciudadana

- **Propuestas formuladas por Elige la Vida:**

4.1. En el caso de las personas atendidas por nuestra entidad, quienes se encuentran en una situación de exclusión social severa, se ven arrojadas a complicadas situaciones en todos los ámbitos de la vida. Durante las horas en las que no hay recursos de atención abiertos, necesitan hacer uso de baños, teniendo que recurrir a pedir permiso en establecimientos o en la propia vía pública (lo cual implica una infracción). Es por ello que solicitamos o proponemos:

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Observaciones		Página	7/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==			

La disposición de baños públicos en el barrio, adaptados y dignos, para que todas las personas puedan hacer uso del mismo.

Tras la exposición por parte de la Asociación Vecinal Triana Norte de la necesidad de un estudio de la ubicación de los mismos y una matización de la proponente en aras de aclarar la propuesta tras las dudas planteadas por la Asociación de Comerciantes y el Grupo Popular de si se incluían las duchas o no, la propuesta se somete a votación resultando aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 14
 Abstenciones: 5
 Votos en contra: 0

• **Propuestas formuladas por la Asociación Vecinal Triana Norte:**

4.2. En el solar de la calle San Jacinto nº 53 se va a construir un nuevo edificio para lo cual se ha colocado una valla protectora y el cajón eléctrico adentrándose en el acerado adyacente de manera que su anchura ahora no es superior a un metro. Por esta calle pasa un gran número de personas y además ese tramo, no peatonal, es una vía principal de entrada al barrio por la que circulan gran cantidad de vehículos. Como consecuencia, los peatones continuamente se ven obligados a andar por la calzada con la consiguiente incomodidad y peligro, que se acentúa cuando se trata de personas con problemas de movilidad. Por todo ello proponemos:

Que desde el Distrito se inste a los responsables de la obra a que se retranquee la valla y el cajón eléctrico lo coloquen dentro del solar.

Toda vez manifestada la opinión de la Asociación de Comerciantes de Triana sobre la eternización de las obras haciendo hincapié en el modo de organizar las mismas con respecto a la concesión de las licencias, La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

• **Propuestas formuladas por Fibrotriare:**

4.3. En el barrio del El Tardón, al igual que en otras zonas, las señales de aparcamiento son escasas, por lo que proponemos:

- Aumente este tipo de señalizaciones.

La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

4.4. En la Plaza Cerámica Mensaque las motos aparcen en zona donde no les pertenece, por lo que proponemos

- Se cree una zona de aparcamiento para motos.

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Observaciones		Página	8/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==			

La propuesta se somete a votación resultando aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 16
 Abstenciones: 3
 Votos en contra: 0

Grupos Municipales

• **Propuestas del Grupo Municipal VOX.**

4.5. En la calle San Jorge entre los números 12 al 16, existe una ampliación del acerado que está utilizado incorrectamente como aparcamiento de carga y descarga cuando se encuentra ocupado el que existe pegado en la puerta del Mercado de Abastos de Triana.

Dada la problemática de los aparcamientos en Triana, y en especial en la zona del Altozano para el estacionamiento de motocicletas, proponemos:

- Instar por medio de este Distrito a la Delegación de Movilidad para que sea habilitado para aparcamiento de motocicletas el tramo comprendido entre el número 16 al 12.

Tras una aclaración de la propuesta realizada por este grupo municipal, el Partido Popular expone el sentido de su voto en atención a la ya existencia de un aparcamiento de motos muy cerca de la ubicación descrita.

La propuesta se somete a votación resultando rechazada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4
 Abstenciones: 6
 Votos en contra: 9

Propuestas del Grupo Municipal PSOE.

4.6. En los últimos años, el crecimiento descontrolado de las viviendas con fines turísticos está alterando el equilibrio entre el uso residencial y turístico del parque de viviendas. Este fenómeno encarece el precio del alquiler, reduce la oferta para vecinos y familias jóvenes, y genera tensiones en las comunidades vecinales. El ritmo actual de transformación del barrio amenaza con desnaturalizar Triana como barrio vivido y habitado, y convertirlo en un escenario al servicio exclusivo del visitante.

Ante esto, han sido varias las iniciativas que el Ayuntamiento, bajo diferentes gobiernos, ha llevado a cabo. En octubre de 2024, el gobierno actual aprobó una normativa que establecía un límite máximo del 10% de viviendas de uso turístico en relación con el total de viviendas residenciales por barrio, estableciendo la prohibición total en la mayor parte del Distrito Casco Antiguo y en el Casco Antiguo de Triana, por haber superado ampliamente ese porcentaje.

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==			

Desde la publicación de la norma el 29 de octubre de 2024, hay 63 nuevas viviendas turísticas en Triana, expandiéndose más, como es lógico, por todo el Distrito. En total, contando las que había antes y después de la nueva norma, hay 1.421 viviendas turísticas en el Distrito, y más de la mitad de las viviendas turísticas de Triana (53,3%) ya están fuera de su Casco Antiguo. La regulación actual permitiría que esa cifra aumentara hasta alcanzar más de 2.700 viviendas de uso turístico.

Pero lo más preocupante es que aún se están dando de alta viviendas en las zonas teóricamente prohibidas del casco antiguo de Triana. Por ello, proponemos:

- Instar al Ayuntamiento de Sevilla a decretar una moratoria en la concesión de nuevas licencias e inscripciones de viviendas con fines turísticos en el Distrito de Triana mientras se elabora y aprueba una regulación más estricta que garantice la protección del tejido residencial y la convivencia vecinal.
- Requerir al Ayuntamiento que refuerce los mecanismos de inspección y control para garantizar el cumplimiento efectivo de las normativas vigentes sobre viviendas de uso turístico.

En relación a esta propuesta, el Grupo Socialista realiza una explicación de las tareas previas de estudio de la propuesta que se han llevado a cabo.

El Sr. Presidente realiza la puntualización de que las Declaraciones Responsables, conforme normativa, no generan derechos puestos que quedan vinculadas a una comprobación posterior por parte de la Administración competente, agradeciendo así mismo, el rigor con que los proponentes plantean siempre las cuestiones ante la Junta Municipal.

Por otro lado, se acuerda votar las dos cuestiones por separado.

Tras las opiniones al respecto de la Asociación Vecinal Triana Norte, la Asociación Vecinal Santa Ana y de la Asociación de Comerciantes, el Partido Popular procede a expresar el sentido de su voto teniendo en cuenta la previsión de la publicación futura de una normativa por parte de la Junta de Andalucía y a la poca evidencia que hasta el momento se tiene desde la entrada en vigor de la ordenanza municipal elaborada al respecto debido a que ha entrado en vigor hace relativamente poco tiempo.

De manera seguida, la primera parte de la propuesta se somete a votación resultando aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10
 Abstenciones: 3
 Votos en contra: 6

Seguidamente se somete la segunda parte de la propuesta a votación con resultando aprobada por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==			

4.7. La Plaza de San Martín de Porres alberga un elemento singular de la historia del transporte sevillano: el Tranvía 314, símbolo representativo del legado tranviario del barrio de Triana. Considerando el valor histórico y cultural del Tranvía 314, es necesario llevar a cabo actuaciones concretas para su adecuada puesta en valor. Asimismo, sería beneficioso integrar un elemento explicativo sobre la importancia histórica del tranvía, que podría hacerse mediante un azulejo cerámico artesanal tradicional, que informe y contextualice su historia para vecinos y visitantes. Por lo que proponemos:

- Instar al Ayuntamiento de Sevilla al desplazamiento o retirada del poste con reloj del entorno inmediato del Tranvía 314.
- Solicitar al Ayuntamiento la restauración del panel informativo, estudiando su posible sustitución por algún elemento más duradero como una cerámica tradicional.
- Instar al Ayuntamiento a aumentar la frecuencia de las tareas de limpieza y desbroce del entorno del Tranvía 314.

Toda vez expuesta la propuesta, el Grupo Socialista agradece el Sr. Director del Distrito Triana la pronta actuación en alguno de los puntos de la misma.

Realizadas las aclaraciones solicitadas en relación al proceder de la votación por parte del Sr. Presidente, se acepta por parte del grupo proponente que se elimine la palabra "retirada" del primer planteamiento de la propuesta.

Tras la explicación del sentido del voto por parte del Partido Popular poniendo de manifiesto el interés y el esfuerzo que en este asunto tiene y ha tenido este grupo, la votación se somete a votación resultado aprobada por unanimidad.

Finalizada la votación de este asunto, el Sr. Presidente realiza una exposición de los antecedentes de la propuesta.

- **Propuestas del Grupo Municipal PP.**

4.8. Desde el año 2020 y, prácticamente, hasta principios del año 2023, se llevó a cabo una actuación en la Ronda de los Tejares motivada por una intervención necesaria de EMASESA que obligó al levantamiento completo de la calzada y el acerado. Con motivo de estas obras, y una vez finalizadas las mismas, se procedió a la reurbanización de la zona, anunciándose en su momento que la misma quedaría configurada como una calle residencial con un amplio paseo peatonal con áreas ajardinadas y arbolado. El resultado distó mucho de lo esperado y no responde a las necesidades de los vecinos ni a las expectativas que se generaron, sin contar con la falta de arbolado, zonas ajardinadas y demás mobiliario urbano. Por ello, proponemos:

Se realice una intervención adicional por parte del distrito, directamente o a través de la Gerencia de Urbanismo, a fin de solventar las deficiencias existentes para hacer de esta calle el verdadero paseo verde y peatonal que se esperaba, así como que se incorporen por el Área de Parques y Jardines los elementos arbóreos más idóneos y zonas ajardinadas correspondientes.

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Observaciones		Página	11/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==			

En este parte de la sesión, la Asociación Vecinal Santa Ana solicita que no se realicen propuestas de manera reiterada siendo la Asociación Vecinal Triana Norte la que puntualiza que la propuesta se refiere a una obra finalizada hace escasamente un año y medio de una gran inversión que lo único que necesita son actuaciones de mantenimiento, limpieza, jardinería, etc.

Tras las puntualizaciones realizadas por el Partido Popular y por el Partido Socialista sobre la exposición de la propuesta y sobre los problemas que han surgido en relación con la misma durante años, la propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

4.9. En la barriada de El Tardón se vienen detectando diversos problemas de convivencia asociados a la presencia continuada de determinados grupos de personas en puntos localizados del barrio. Uno de los espacios más afectados es el entorno de los juegos infantiles situados en la Plaza Cerámicas Mensaque. Estas conductas están generando molestias a los vecinos, afectando al descanso en las horas más sensibles de la noche, y conllevan, además, el deterioro progresivo del mobiliario urbano, que frecuentemente aparece cubierto de residuos, como litronas y otros elementos potencialmente tóxicos para la salud de los menores y la salubridad del entorno. Por ello, proponemos:

Solicitar al Área de Seguridad que adopte las medidas de vigilancia oportunas en los puntos conflictivos del barrio, con especial atención al entorno de los juegos infantiles de la Plaza Cerámicas Mensaque, asegurando un entorno seguro, limpio y adecuado para su uso por parte de la infancia y el conjunto de la ciudadanía.

Tras la intervención de la Asociación Fibrotriare desarrollando la problemática del lugar, el grupo municipal socialista matiza que sería necesario ampliar la propuesta a la actuación de otras áreas del Ayuntamiento, tales como, Servicios Sociales debido a que la Policía Local en estos casos sólo puede disuadir al no ser competente. Atendiendo a esta sugerencia, el Partido Popular clarifica que la propuesta se refiere al estudio de cualquier medida que implemente la seguridad en la zona y no sólo a la presencia policial.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 18
 Abstenciones: 1
 Votos en contra: 0

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

No existen asuntos en este punto.

SEXTO.- TURNO CIUDADANO

No existen asuntos en este punto.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
 LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

Código Seguro De Verificación	6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	26/05/2025 10:44:05	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	26/05/2025 08:44:59	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6riVKHvbK1Ws7d4uSXz+3w==			